



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

VICERRECTORADO ACADÉMICO
DECANATO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS
Consejo Asesor

ACTA 02/2015

Siendo el día 27 de MARZO de 2015, mediante consulta virtual, se reunió en sesión ordinaria, el Consejo Asesor del Decanato de Estudios Tecnológicos, presidido por el ciudadano Decano, Prof. Armando Jiménez, con la participación de sus integrantes, los profesores: Martín Durán (Coordinador de Tecnología Mecánica, Mantenimiento Aeronáutico e Ing. Mantenimiento), María Victoria Flores (Coordinadora de Comercio Exterior y Lic. Comercio Internacional), María Emilia Guevara (Coordinadora de Administración del Transporte y Organización Empresarial), Edllyber Martínez (Coordinador de Administración Aduanera), José Aguiar (en representación de la Coordinación de Turismo, Hotelería y Hospitalidad), Prof. Jesús Pacheco (Responsable de la carrera Comercio Exterior-Sede Sartenejas). Como miembros invitados participaron el Prof. Orlando Pelliccioni (Coordinador de Cooperación Técnica), la TSU. Ana Rosa Ibañez (Asesora al Decano), Marco Antonio Herrera (Representante Estudiantil) y el Lic. William Contreras (Asistente al Decanato).

Orden del día propuesto

- Punto único: Casos de estudiantes.

1. Casos de estudiantes

Solicitud de cambio de carrera

Bachiller:	HERRERA IBARRA, Rafael Carmelo		Caso Nro. 1
Carnet No:	11-10463	IA:	3.7878
Carrera origen:	Lic. Matemáticas	U.C. Aprobados:	91
Sede:	Sartenejas	Control:	9
Solicitud:	Cambio de carrera	Situación:	Activo
Carrera destino:	Org. Empresarial	Sede:	Sartenejas
Observaciones:	Recomendado ampliamente. Cuenta con el aval de DIDE		
Decisión:	Aprobado		

Bachiller:	HERRERA SERRANO, Pablo Jesús		Caso Nro. 2
Carnet No:	12-11151	IA:	4.3823
Carrera:	Ing. Computación	U.C. Aprobados:	68
Sede:	Sartenejas	Control:	5
Solicitud:	Cambio de carrera	Situación:	Activo
Carrera destino:	Org. Empresarial	Sede:	Sartenejas
Observaciones:	Favorable. Cuenta con el aval de DIDE		
Decisión:	Aprobar		



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

VICERRECTORADO ACADÉMICO
DECANATO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS
Consejo Asesor

Bachiller:	JAIMES MUNDARAY, Sara Angélica		Caso Nro. 3
Carnet No:	13-03973	IA:	3.9512
Carrera:	Administración del Turismo	U.C. Aprobados:	41
Sede:	Camurí Grande	Control:	3
Solicitud:	Cambio de carrera	Situación:	Activo
Carrera destino:	Comercio Exterior	Sede:	Camurí Grande
Observaciones:	Desarrollo Estudiantil, recomienda sea efectuado el cambio de carrera solicitado por la bachiller a la carrera Comercio Exterior		
Decisión:	Aprobar		

Solicitud de cambio de sede

Bachiller:	MUJICA, Reina Valentina		Caso Nro. 4
Carnet No:	13-03728	IA:	4.0426
Carrera:	Organización Empresarial	U.C. Aprobados:	44
Sede origen:	Camurí Grande	Control:	4
Solicitud:	Cambio de sede	Situación:	Activo
Sede destino:	Sartenejas		
Justificación:	Motivos socioeconómicos		
Observaciones:	Hay disponibilidad de cupo en la carrera		
Decisión:	Aprobar		

Solicitud de no inscripción justificada

Bachiller:	VENTENCOURT GÓMEZ, Jean Carlos		Caso Nro. 5
Carnet No:	03-3466	IA:	3.8684
Carrera:	Administración del Turismo	U.C. Aprobados:	119
Sede:	Camurí Grande	Control:	14
Solicitud:	No inscripción justificada	Situación:	Activo
Justificación:	Razones socioeconómicas		
Observaciones:	Se sugiere considerar la no inscripción no justificada durante los períodos posteriores a su última inscripción (enero-marzo 2009), para que pueda hacer efectiva la solicitud de reingreso. Solamente le queda cursar el servicio comunitario. Los estudios generales fueron convalidados. Se solicita que el caso sea evaluado en conjunto con el Departamento de Desarrollo Estudiantil.		
Decisión:	Diferido		



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

VICERRECTORADO ACADÉMICO
DECANATO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS
Consejo Asesor

Solicitud especial

Bachiller:	MONTILLA, Daniel	Caso Nro. 6
Carnet No:	10-02215	IA: 4.0942
Carrera:	Gestión de la Hospitalidad	U.C. Aprobados: 138
Sede origen:	Camurí Grande	Control: 12
Solicitud:	Revertir cambio de carrera. Volver a Administración Hotelera	Situación: Activo
Justificación:	Motivos familiares	
Observaciones:	Siendo que corresponde a una decisión tomada inicialmente por el Decanato de Estudios Profesionales, es dicha dependencia la que tiene la competencia para evaluar el caso.	
Decisión:	Remitir al Decanato de Estudios Profesionales	

Agotados los puntos del Orden del Día y en constancia de lo ocurrido, firman:

Prof. Armando Jiménez
Decano de Estudios Tecnológicos.

Prof. Marina Meza
Secretaria del Consejo Asesor del Decanato
de Estudios Tecnológicos.